

Responsabilidades que no se pueden eludir



TRIBUNA

JOAN BUADES FELIU

Desde hace ya demasiado tiempo, la opinión pública ha asistido, entre perpleja, asqueada e indignada, a la revelación de nuevos escándalos de corrupción que alcanzan a antiguos altos cargos del PSOE. No voy a referirme a otros escándalos (Fiscal General, Begoña, Hermano) por ser, por ahora, periféricos y casi anecdóticos en comparación con el caso que analizo.

Los nombres de **José Luis Ábalos** y **Santos Cerdán**, sucesivos secretarios de organización del PSOE desde 2017, junto al ya tristemente célebre Koldo García, han ocupado portadas, titulares y espacios de debate. Las investigaciones de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil parecen dejar pocas dudas sobre la existencia de conductas gravemente reprobables y, muy probablemente, delictivas.

Ante esta situación, el Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE, **Pedro Sánchez**, ha comparecido públicamente para reconocer la gravedad de los hechos. Ha evitado negar lo evidente y ha dado por buenas, con solemnidad y pesadumbre estudiada, las imputaciones que pesan sobre quienes durante años ocuparon cargos clave de su confianza.

Sin embargo, lo que ha sorprendido no es tanto el reconocimiento de los hechos como la ausencia de cualquier asunción de responsabilidad personal o política por parte del propio Presidente.

Ciertamente, nadie ha acusado a Pedro Sánchez de haber participado directamente en las conductas ahora investigadas. La llamada culpa *in operando* no parece, hasta el momento, alcanzarse. Pero, ¿es suficiente eso para desligarse de toda responsabilidad?

La doctrina general de la responsabilidad enseña que no solo se responde por los actos propios, sino también por aquellos que cometen quienes han sido elegidos o supervisados por nosotros. Es lo que se conoce como culpa *in eligendo* y culpa *in vigilando*, formas de responsabilidad que, en este caso, resultan plenamente pertinentes.

En efecto, fue **Pedro Sánchez** quien eligió, en distintos momentos y circunstancias, tanto a **Ábalos** como a **Cerdán**, para cargos de enorme trascendencia dentro de la estructura del partido e, incluso, del Gobierno de España. Y fue también su responsabilidad establecer mecanismos de control, vigilancia y supervisión de éstos y de quienes, como **Koldo García**, se beneficiaron de su proximidad al poder para lucrarse presuntamente del pecunio público.

No basta, pues, con lamentar pesados los hechos o pedir perdón. No es suficiente con expresar comprensión hacia la indignación ciudadana. La responsabilidad, en el sentido más profundo del término, implica algo más: la disposición a asumir consecuencias. Y eso, en política, se traduce en gestos, decisiones y actos concretos, no en retórica impostada.

Quien ostenta el máximo poder de decisión

en un partido y en un Gobierno, debe aceptar que sobre su persona recae un deber de diligencia superior al del común de los ciudadanos. Administrar lo público, decidir en nombre del interés general, exige actuar con una diligencia ubérrima, extrema, exigente y ejemplar.

Y cuando esa diligencia se relaja, cuando se elige mal o se vigila poco, no hay escapatoria posible: hay responsabilidad.

En una democracia sana, la dimisión no es una muestra de debilidad, sino un ejercicio de decencia. El reconocimiento de la culpa no degrada la autoridad, la refuerza. Es esta lógica de la responsabilidad la que parece haberse difuminado bajo el peso de los equilibrios partidistas, del cálculo electoral y del miedo a dar una imagen de crisis interna.

Lo verdaderamente grave no es que existan malandrines. Lo alarmante es que, descubiertas sus tropelías, quien les escogió y colocó no asuma responsabilidad directa alguna. El liderazgo político, cuando es auténtico, se define también por la capacidad de asumir errores propios y ajenos. De lo contrario, se convierte en una forma de delegación irresponsable que erosiona la confianza pública.

Este no es un asunto menor, ni mucho menos coyuntural. Tiene que ver con la calidad de nuestras instituciones, con el respeto al ciudadano y con la regeneración de una cultura política que lleva demasiado tiempo acomodándose en la impunidad moral.

El perdón es un punto de partida, no de llegada. La verdadera ejemplaridad exige algo más: asumir la culpa cuando se elige o se vigila mal. Porque en eso consiste, en última instancia, la responsabilidad. ■



La ética pública y la regeneración democrática, si eso mañana



TRIBUNA

AMIR AL HASANI MATURANO

No vamos a introducirnos a los hechos acontecidos, creo que son por todos conocidos. Estos -comisiones por adjudicaciones-, por desgracia, son hábitos usados de forma más corriente en nuestro día a día, de la que concebimos.

Por supuesto que como ciudadanos nos preocupa el relato político y la hazaña judicial. Ahora bien, lo que nos inquieta es el preocupante déficit de ética en la representación política, y la no llegada de la regeneración democrática prometida. Y esto último, cuando el inicio de su legitimidad ha partido de una moción de censura en contra de la corrupción y, un compromiso firme hace un año de una verdadera regeneración democrática. Lo juzgará toda la sociedad, faltaría más, pero la credibilidad debe aterrizar a un punto inicial. Y para que no quepa duda, que se dirige a un concreto posicionamiento ideológico concreto, ha sido y es un problema diagnosticado de la mayor parte de partidos políticos (por no decir la mayoría), aunque sin cirugía alguna. La desazón, ya creo que pa-

sotismo, hacia las instituciones y la representación política conduce a una preocupación por el aumento de otras posturas extremas antisistema.

Responsabilizarse con un «perdón», debería ser el primer paso. Y así fue. Sea o no impuesto. Sin embargo, sino tiene un examen de conciencia para cambiarlo, se queda en algo vacío de contenido. Y, con todo, en determinados momentos requiere una mayor o menor depuración de responsabilidades. La democracia no solo versa en mayorías sino en la rendición de cuentas. La legitimidad política se basa en los intereses del conjunto y las aspiraciones de los ciudadanos, no en lo que ha desvirtuado en una privatización de unos pocos dentro de los partidos políticos.

Con probabilidad, todo deriva en la desvirtuación de los cauces de participación en los partidos políticos. No se trata de suprimir lo que funciona bien y los políticos con clara vocación pública, sino rectificar cuestiones de la herméutica de la crisis de partidos.

El presunto grosero *modus operandi* (extraídas de películas de Torrente) de un grupo reducido de políticos de todos los partidos, pone en tela de juicio la confianza a un sistema democrático.

La ciudadanía anhela una regeneración democrática verdadera, con transparencia y rendición de cuentas. Una política responsable y con esfuerzo por los programas de estado (que debería contar con el apoyo de la mayoría de partidos). No una sociedad del espectáculo, sino una sociedad dispuesta a afrontar los problemas que vienen encima. Y, no olvidemos que la legitimidad se gana no solo de base sino de ejercicio.

Aún con lo anterior -la resistencia-, el tiempo se agota y la paciencia también. ■

Amir Al Hasani Maturano / Doctor en Derecho, profesor derecho constitucional UIB